

MEDISAN: a tono con las nuevas proyecciones del trabajo editorial

MEDISAN: aligned with the new editorial work projections

Lic. Xiomara Cascaret Soto^{1*}

Dra. C. Luisa Francisca Acosta Ortega¹

¹Centro de Información de Ciencias Médicas, Universidad de Ciencias Médicas. Santiago de Cuba, Cuba.

*Autor para la correspondencia. Correo electrónico: xiomarc@infomed.sld.cu

Recibido: 03/12/2018

Aprobado: 05/12/2018

Estimados usuarios:

Culmina otro año de trabajo conjunto, durante el cual hemos asumido cambios en la frecuencia de MEDISAN. Se implementó el nuevo formato XML, se actualizaron las normas de publicación, los estatutos, la política de plagio; se reordenó el cuerpo de árbitros; se gestionó el ingreso y la postulación a otras bases de datos, y se reestructuró el órgano rector y sus funciones, conformado por un Comité Editorial, el Consejo Asesor y Cuerpo Editorial, a fin de asumir todas las tareas y responsabilidades de cada elemento del equipo para un mejor trabajo.

Como todas las revistas cubanas que forman parte de la red SciELO-Cuba, estamos llamados a renovar nuestra política editorial, en sintonía con el avance de las buenas

prácticas de comunicación de la ciencia abierta que prevé, a excepción de condiciones especiales, la apertura de los métodos, materiales y resultados de las investigaciones.

El artículo clásico pasa, así, a estar unido a varios otros componentes de comunicación de la investigación. El objetivo es maximizar la transparencia, la reproducibilidad y el impacto de las investigaciones.⁽¹⁾

Las líneas prioritarias de acción de SciELO y su implantación por medio de los criterios de indexación anhelan alcanzar, a lo largo de los próximos 3 a 5 años, la operación de la mayoría de las revistas, de acuerdo con las buenas prácticas de comunicación de la ciencia abierta.⁽¹⁾

Nuestra política editorial actualizada deberá abordar principalmente los siguientes aspectos de las etapas de recepción y evaluación de los manuscritos y publicación de los artículos aprobados, que forman parte de las proyecciones de etapas venideras de la plataforma SciELO, a saber:⁽²⁾

- Rapidez en los procesos de evaluación, incluida la opción de apertura de evaluación por pares.
- Edición y publicación, con la aceptación para la evaluación de manuscritos ya disponibles en servidores (*preprints*).
- Publicación provisional de los artículos después de la aprobación.
- Publicación definitiva después de la edición de los artículos en la modalidad de publicación continua.

Otros aspectos de importancia lo constituyen el fortalecimiento de los controles de calidad y transparencia, con exigencias de calificación en la autoría de los artículos por medio del identificador ORCID, en la afiliación de los autores y de la especificación de la contribución de cada autor, el uso de aplicaciones y servicios de verificación de similitud de textos de los manuscritos recibidos con artículos ya publicados para evitar plagio, y la adopción de políticas que favorecen buenas prácticas de ética en la comunicación.⁽¹⁾

Referenciar los métodos y materiales utilizados y resultantes de las investigaciones, es decir, establecer procedimientos de verificación en el flujo de evaluación de los

manuscritos, es otra de las líneas de trabajo para la nueva etapa del proceso de publicación:

- SciELO recomienda adoptar procedimientos de verificación de la integridad de los manuscritos y experimentar progresivamente opciones de apertura; por ejemplo, incluir en los artículos aprobados el nombre del editor o los editores responsables de la evaluación, ofrecer a los editores la opción de dar a conocer su identidad a los autores, ofrecer a los autores y evaluadores la posibilidad de publicar el dictamen de aprobación del artículo; es decir, aplicar la modalidad de *peer review* abierto —componente esencial de la comunicación de investigación—. El *open peer review* contribuye en la transparencia de los procesos de evaluación de manuscritos, y su adopción es responsabilidad de los cuerpos editoriales de las revistas.

La publicación de artículos en idioma inglés es uno de los aspectos que se fomentarán, por lo que exhortamos a nuestra comunidad científica a realizar envíos en este idioma.

Conocemos nuestros puntos álgidos; por lo tanto, los esfuerzos estarán encaminados a darles una solución, y para ello daremos pasos firmes y seguros, lo cual nos llevará al fortalecimiento de la calidad de la revista, su visibilidad y posicionamiento en nuevas y reconocidas bases de datos internacionales.

Para resumir, damos un merecido reconocimiento a todos aquellos árbitros y colaboradores que contribuyeron con la evaluación de los artículos publicados durante el año 2018:

1. Dr. Lázaro Ibrahim Romero García
2. MSc. Lizel Díaz del Maso
3. MSc. Zenén Rodríguez Fernández
4. Dr. C. José Ramón Pascual Simón
5. Dr. Ernesto Arias Beatón
6. Dr. Clemente Couso Seoane
7. Dra. C. Nadina Travieso Ramos
8. Dra. Caridad María Tamayo Reus

9. Dr. Julio Alberto Fernández Soler
10. Dr. C. Julio Cesar González Aguilera
11. Dr. Arquímedes Montoya Padrón
12. Dr. Ángel Luis Olivera Escalona
13. Dr. Carlos Manuel Angulo Elers
14. Dra. Yamila Valiente Hernández
15. Dr. C. Ricardo Hodelín Tablada
16. Dra. C. Luisa Acosta Ortega
17. MSc. Damaris Fuentes Pelier
18. MSc. Ana Selva Capdesuñer
19. MSc. Raúl Ramón Rizo Rodríguez
20. MSc. Dulce Hechavarría Estenoz
21. Dr. Sergio Del Valle Díaz
22. MSc. Rafael Escalona Veloz
23. Dra. Dayana Couto Núñez
24. Dr. C. Danilo Nápoles Méndez
25. Dra. María Cristina Céspedes Quevedo
26. Dra. Migdalia Carbonell Naranjo
27. Dra. María del Carmen Franco Mora
28. Dra. C.P. Tamara Téllez Veranes
29. Lic. María Elena Jiménez Arias
30. Dra. C. Nancy Rodríguez Beltrán
31. Lic. María Antonia Peña Sánchez
32. MSc. José Jardón Caballero
33. Dr. C. Wilkie Delgado Correa
34. Dra. C. Gudelia Brizuela Tornés
35. Dra. Ernestina Del Campo Mulet
36. Dra. Nelsa María Sagaró del Campo
37. Dra. Martha de las Nieves Castro Bosch
38. Dr. C. Homero Calixto Fuentes González
39. Dra. C. Nilia Escobar Yéndez

40. Dr. Gilberto Moya Jústiz
41. Dr. Vicente Montoto Mayor
42. MSc. Arnoldo Rodríguez Pérez
43. Dra. Julia Tamara Álvarez Cortés
44. Lic. Michel Lescay Arias
45. Dra. Adela Fong Estrada
46. Dra. Miriam Vila Mustelier
47. Dr. José Antonio Lamotte Castillo
48. Dra. Rosa Ducónger Castellanos

Trabajemos unidos para mantener el lugar alcanzado y avanzar mucho más con rigor y calidad en nuestras publicaciones. ¡¡¡FELIZ Y PRÓSPERO AÑO 2019.

Atentamente,

Comité Editorial y Consejo Asesor de la revista MEDISAN

Referencias bibliográficas

1. Packer AL. SciELO 20 años y el futuro de las revistas [citado 01/12/2018]. Disponible en: <https://blog.scielo.org/es/2018/07/31/scielo-20-anos-y-el-futuro-de-las-revistas-opine-comente-cuestione/>
2. Acosta Ortega L, Cascaret Soto X. A la comunidad científica de la revista MEDISAN. MEDISAN. 2018 [citado 01/12/2018]; 22(5): 465-7. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1029-30192018000500001&lng=es



Esta obra está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).